

SANTA CRUZ, 11 de Julio de 2017.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 22 de fecha 09.01.17, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N° 311 de fecha 08.02.17, que llama a Propuesta Pública denominada "Transporte escolar año 2017 Escuela de Panamá – Escuela Los Maitenes".
- 4.- El Decreto Exento N° 436 de fecha 23.02.17, que adjudica la Propuesta Pública denominada "Transporte escolar año 2017 Escuela de Panamá – Escuela Los Maitenes".
- 5.- El Decreto Exento N° 1170 de fecha 08.05.17, aprueba contrato.
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1493 de fecha 10.07.17.
- 7.- La Solicitud de aumento de obra del ITO.

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad que tiene el Departamento de Administración de Educación Municipal de realizar aumento de servicio de la contratación denominado "Transporte escolar año 2017 Escuela de Panamá – Escuela Los Maitenes".
- 2.- La compra se financiara con cargo a FAEP 2016, cuenta Presupuestaria N° 215.22.09.003.001.009.

DECRETO EXENTO N° 1803

1.- APRUÉBASE, el Aumento de servicio por un valor de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos), \$100.000 mensuales, a contar de Mayo, para la ejecución del contrato de servicio "**TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017 – ESCUELA PANAMÁ - ESCUELA LOS MAITENES**" entre el Señor **OSCAR EDUARDO ESCOBAR PINO**, Rut: 14.572.934-3 y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, por el monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

2.- REDACTESE, el contrato correspondiente por parte de la Asesoría Jurídica.

3.- Por Orden del Señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DAEM (03)
- Transparencia (01)

-----/